

22 de Agosto

En el mes de Setiembre del año próximo pasado de
 1797, dirigí a V. S. insertada en un exemplar impreso
 la resolución que con fecha de 28 de Agosto anterior, ha-
 bia recibido del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz,
 la que tiene por objeto investigar en beneficio general de
 la Nación las causas que pueden detener los progresos de
 la Agricultura, Industria y Comercio, por medio de las
 respuestas que deben darse al interrogatorio de pregun-
 tas contenidas en el otro exemplar impreso de ellas con
 que acompaño la citada resolución. Mereciendo toda aten-
 cion un asunto tan interesante al Estado, y la posible ma-
 nera de acreditar, en pasando dichas noticias para trasla-
 dadas al citado Señor Excelentísimo, no habiéndose con-
 pido, respecto de esa Ciudad, el referido embargo, se
 refiero a V. S. a fin de que procure en conjunto con toda
 brevedad como lo expere de su zelo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Murcia go de Mayo
 de 1798.

Jorge F. Llanos
 de Madrid

Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia

